



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO PROGRAMA

“EDUCACIÓN PARA ADULTOS”

EJERCICIO 2017



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

SIGLAS

GLOSARIO

| | |
|----------------|--|
| CONALEP | Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| FAETA | Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos |
| INEE | Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación |
| INEA | Instituto Nacional para la Educación de los Adultos |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| IEEA | Instituto Estatal para la Educación de los Adultos |
| LCF | Ley de Coordinación Fiscal |
| LFPRH | Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria |
| LGCG | Ley General de Contabilidad Gubernamental |
| LGE | Ley General de Educación |
| LGTAIP | Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| MEI | Modelo de Evaluación Institucional |
| MEVyT | Modelo Educación para la Vida y el Trabajo |
| MIR | Matriz de Indicadores para Resultados |
| PASH | Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SASA | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SFU | Sistema de Formato Único |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| UCE | Usuario que concluye etapa |
| UCN | Usuario que concluye nivel |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

Contenido

| | |
|---|-----------|
| ANTECEDENTES | 4 |
| OBJETIVOS..... | 5 |
| a) Objetivo General | 5 |
| b) Objetivos Específicos..... | 5 |
| ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO | 6 |
| a. Contenido General | 6 |
| b. Contenido Específico..... | 7 |
| c. Desarrollo | 30 |
| PERFIL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE | 32 |
| ANEXOS..... | 33 |
| ANEXO 1 | 33 |
| ANEXO 2..... | 34 |
| ANEXO 3..... | 35 |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2016

ANTECEDENTES

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la Secretaría de Contraloría del gobierno del estado de Campeche tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual.

Considerando lo anterior, según lo establecido en el PAE 2018, emitidos conjuntamente por la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado de Campeche de acuerdo con el cronograma de ejecución deberán realizar una Evaluación Específica de Desempeño, las dependencias que así lo mencionen en el anexo, la cual será coordinada y contratada por cada una de las dependencias.

En este sentido, la Secretaría de Contraloría tiene interés el realizar el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño de Programas 2017” en donde se contempla el programa Educación para Adultos ejercicio 2017 del IEEA con el fin de contar con una valoración del desempeño de los programas estatales sociales en el ejercicio fiscal mencionado, para contribuir a la toma de decisiones.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

OBJETIVOS

a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa Estatales Educación para Adultos y Acciones en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Sistema de Evaluación Integral SEI, para contribuir a la toma de decisiones.

b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2017 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño del programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

a. Contenido General

La Evaluación Específica de Desempeño de cada programa enlistado en el Anexo 1 se ha realizado mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades; complementada con entrevistas con los responsables del área de planeación del programa en la entidad con el fin de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del mismo.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

1. Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales contiene:
 - Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. La evaluación externa se ha realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
 - Los valores del avance realizado en 2017 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se han seleccionado no más de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se ha realizado un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
2. *Productos*. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se ha realizado con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
3. Identificar Indicador Sectorial. Se ha seleccionado el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.
4. *Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)¹. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en marzo de 2018 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

¹ Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

5. *Cobertura del programa.* El análisis y la valoración de la cobertura del programa se ha realizado con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se ha elaborado una valoración global del desempeño del programa en 2017 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del proveedor adjudicado.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



b. Contenido Específico

Se han integrado los siguientes apartados principales para cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del proveedor adjudicado



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

EVALUACIÓN

1. Datos Generales

La Unidad Administrativa Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía de gestión, creado por el acuerdo del ejecutivo publicado en el Diario Oficial del estado de fecha 22 de abril de 1999. Tiene por objeto prestar servicios de Educación básica para Adultos en el estado, que comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas destinadas a individuos de 15 años o más y se apoyará en la solidaridad social.

Para el cumplimiento de su objeto y conforme a lo establecido por el art. 3 de su acuerdo, tiene atribuciones para promover, organizar, ofrecer e impartir educación para adultos, de acuerdo con los planes y programas de estudio que rigen a nivel nacional esta modalidad educativa no escolarizada y, consiguientemente, observar la normatividad establecida por el "INEA"; prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal que requiera la educación para adultos; coadyuvar a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos, en los diferentes niveles de educación básica y la difusión cultural; expedir constancias y certificados que acrediten los estudios y el nivel educativo que imparte y coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios.

El IEEA estableció un convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el 17 de febrero del 2017 para recibir recursos financieros y coordinar esfuerzos y operar el proyecto "Educación para Adultos", programa presupuestario con clave presupuestaria 110, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 el cual cuenta con un presupuesto autorizado y ejercido siendo la fuente de financiamiento estatal de \$18,068,931.00 de conformidad con el Programa Operativo Anual y del Ramo XI siendo el presupuesto ejercido \$11,750,940.46. Este programa está alineado al eje estratégico del PED 1 Igualdad de oportunidades.

Con apego al convenio mencionado con anterioridad el IEEA se obliga a utilizar los recursos que le suministre el INEA, exclusivamente para el cumplimiento del objeto de dicho convenio, contando con una fuente de financiamiento proveniente del RAMO 11 "Educación Pública", de \$9,348,309.13 presupuesto anual autorizado publicado en la Ley Federal de Egresos y Responsabilidad Hacendaria. Sin embargo, en el POA no se encuentra registrada esta cantidad en el apartado origen federal de los recursos, únicamente se encuentra el presupuesto estatal autorizado de 18,068,931.00. Por esta razón se considera que el Programa Operativo Anual del IEEA, debe presentar una modificación dado que en la información recibida no cuenta con un POA actualizado ni con la información contenida en el convenio



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

celebrado con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos ni con el presupuesto anual ejercido.

El presente apartado está integrado por la Instancia Evaluadora, con base en la información proporcionada por las unidades responsables de la planeación y la operación del programa.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

| PND 2013-2018 | PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN | ESTRATEGIA DEL PROGRAMA SECTORIAL | LINEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION 2013-2018 | OBJETIVOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL A MEDIANO PLAZO INEA | PED2015-2021 |
|---|---|---|--|--|--|
| <p>EJE III: México con Educación de Calidad</p> <p>Metas Objetivo. Proveer educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo.</p> <p>Objetivos 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo</p> <p>Estrategias 1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población</p> | <p>Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.</p> | <p>3.7 Intensificar y diversificar los programas para la educación de las personas adultas y disminución del rezago educativo</p> | <p>3.7.2 Asegurar que las personas adultas que lo requieran tengan la oportunidad de alfabetizarse o concluir la educación primaria secundaria o del tipo medio superior.</p> <p>3.7.10 Fortalecer la formación de agentes educativos que otorgan asesorías, conforman círculos de estudio y, en general, apoyan la educación de personas adultas</p> <p>3.7.8 Imprimir mayor rigor a los esquemas de evaluación con fines de acreditación de ciclos educativos completados fuera del sistema escolarizado</p> <p>3.7.4 Priorizar la atención y recuperación de la población joven que abandona los estudios escolarizados prematuramente</p> <p>3.7.1 Llevar a cabo campañas para que las personas adultas valores la importancia del aprendizaje durante toda la vida.</p> <p>3.7.3 Crear modelos que ayuden a las personas adultas al diseño de trayectos de formación que combinen aspectos académicos son saberes prácticos y capacitación laboral</p> <p>3.7.6 Desarrollar e impulsar modelos de atención que resulten apropiados para los diversos requerimientos de la población adulta.</p> <p>3.7.7 Promover que las competencias laborales u otros saberes adquiridos por cuenta propia tengan reconocimiento formal en la educación de personas adultas.</p> | <p>Objetivo I. Instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.</p> <p>Objetivo II. Fortalecer el proceso educativo a fin de elevar la calidad de la enseñanza para adultos.</p> <p>Objetivo III. Desarrollar estrategias y materiales para brindar servicios educativos pertinentes y diversificados, garantizando la continuidad educativa</p> <p>Objetivo IV. Desarrollar y mejorar el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en todas sus vertientes, respondiendo a las expectativas de desarrollo de los adultos</p> | <p>EJE I: Igualdad de Oportunidades.</p> <p>Objetivo 6.1.6 Educación Básica. Promover que en todo el estado exista la cobertura universal con calidad y equidad, para todos los niveles de preescolar primaria y secundaria donde los estudiantes puedan ingresar al nivel medio superior, con las competencias necesarias para desarrollarse en una economía basada en el conocimiento.</p> <p>Estrategia: Asegurar la plena instrumentación de la reforma educativa.</p> <p>6.1.6.1.8 Fortalecer la vinculación del sistema educativo estatal con los sectores productivo y social.</p> |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | 3.7.9 Desarrollar el uso de las tecnologías de las personas adultas y la adquisición de competencias digitales. 3.7.5 Llevar servicios educativos a centros de reclusión y readaptación social a través de modalidades abiertas y a distancia. | | |
|--|--|--|---|--|--|

2. Resultados/Productos

Descripción del Programa

Debido al desfase de tiempos operativos, se ha hallado que existe una diferencia entre el nombre del programa que se incluye en las Reglas de Operación del programa "Educación para Adultos" y "Atención a la Demanda de Educación para adultos" nombre del proyecto que se incluye tanto en el convenio celebrado entre el IEEA e INEA, del cual hemos mencionado anteriormente algunos datos importantes. Este proyecto/programa obedece a una de las acciones a seguir dentro de las estrategias que se llevan a cabo para la implementación e instrumentación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018.

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial décima sección de fecha 28 de Diciembre 2016, el objetivo general del programa es promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación social.

Del programa educativo Educación para Adultos se derivan diferentes estrategias que están dirigidas a atender a la población de 15 años o más, analfabeta o que se encuentra en condiciones de rezago educativo al no haber concluido la educación primaria y/o secundaria.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran el de otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria, secundaria con el MEVyT a la población de 15 años o más, así como a niños, niñas y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo (Tipo de apoyo que entrega el programa²) para que concluyan su educación primaria y/o secundaria con el propósito de:

- Reducir porcentualmente el rezago educativo en la población hispanohablante de 15 años o más.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

- Disminuir la desigualdad social a través de la certificación de la población de 15 años o más.
- Brindar servicios educativos a niñas/os y jóvenes de 10 a 14 años que por su condición de extraedad, requieren ejercer su derecho a la educación primaria en la modalidad no escolarizada.
- Brindar servicios educativos a grupos prioritarios que se encuentren en situación de rezago educativo.

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

En la MIR en la columna de resumen narrativo nivel Fin se establece que el programa contribuye asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en el Estado entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo y en el nivel Propósito establece que la población de 15 años y más con rezago educativo cuenta con accesos a la Educación Básica.

Tal y como lo menciona la MIR en su nivel de componente, el programa ofrece servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo.

MIR 2017

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017 | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|---|---|-------------|-----------|------------|------------|------------------|------|--|--|--|---|
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | 110 EDUCACIÓN PARA ADULTOS | | | | | | | | | | | |
| RESUMEN NARRATIVO | ORDEN EN LA MIR | INDICADORES | | | | | METAS | | | | FUENTES DE INFORMACIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPPORTOS |
| | | INDICADOR | FORMULA | TIPO | DIMENSIÓN | FRECUENCIA | LÍNEA BASE | UNIDAD DE MEDIDA | META | OBSERVACIONES | | | |
| FIN Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa en el Estado entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo | F259 | 1225 Porcentaje de Población con carencia por rezago educativo | $(\text{Total de personas con rezago educativo en el Estado} / \text{Total de población del Estado}) \times 100$ | ESTRATEGICO | Eficacia | BIANUAL | 18.8 | Por ciento | 18.3 | La meta es estimada debido a que no existe la última actualización de CONEVAL. | CONEVAL Y CONAPO. | http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx | Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda y se cuenta con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos. |
| PROPÓSITO La población de 15 años y más con rezago educativo cuenta con acceso a la Educación Básica | P260 | 1226 Porcentaje de la Población en la Etadad con rezago educativo | $(\text{Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir} / \text{Población Total de 15 años y más del Estado}) \times 100$ | ESTRATEGICO | Eficacia | ANUAL | 33.7 | Por ciento | 32.6 | | INEA | http://campeche.inea.gob.mx/inea-a-numeros/ | Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda y se cuenta con recursos presupuestales, para operar/anteproyecto2017/asiacamfinanzas.campeche.gob.mx/Inicio/Index # los servicios educativos. |
| PROYECTO/COMPONENTE 0270 Servicios Educativos de alfabetización primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo | C262 | 1227 Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo | $(\text{Número de personas que concluyen algún nivel educativo en el año T} / \text{Número de personas atendidas en el Programa en el año T}) \times 100$ | GESTION | Eficacia | TRIMESTRAL | 0 | Por ciento | 80 | | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación | http://campeche.inea.gob.mx/inea-a-numeros/ | Los bajos ingresos, la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas, no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IEBA y continuar su educación básica. |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------------|--|--|-----------|------------|------------|------------------|------------|---------------|--|--|---|---|
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | 110 EDUCACIÓN PARA ADULTOS | | | | | | | | | | | | |
| RESUMEN NARRATIVO | ORDEN EN LA MIR | INDICADORES | | | | | METAS | | | | | FUENTES DE INFORMACIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| | | INDICADOR | FÓRMULA | TIPO | DIMENSIÓN | FRECUENCIA | LÍNEA BASE | UNIDAD DE MEDIDA | META | OBSERVACIONES | | | | |
| PROYECTO/COMPONENTE | 0271 Servicios de Educación básica otorgados a través del Modelo educativo para la Vida y el Trabajo | C265 | 1228 Porcentaje de cobertura de rezago educativo | (Eduandos registrados en algún nivel educativo / Número de personas de 15 años y más en condición de rezago educativo en el año T-1) x 100 | GESTION | Eficacia | ANUAL | 0 | Por ciento | 10 | | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación | http://campeche.inea.gob.mx/linea-numeros/ | Los bajos ingresos, la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas, no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IEEA y continuar su educación básica. |
| | 0779 Exámenes acreditados | C262.A267 | 1218 Porcentaje de exámenes acreditados | (Número de exámenes acreditados / Número de exámenes presentados) x 100 | GESTION | Eficacia | TRIMESTRAL | 0 | Por ciento | 80 | | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) | Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del IEEA, presentan y acreditan los exámenes. |
| | 0780 Certificados Emitidos | C262.A270 | 1229 Porcentaje de certificados emitidos | (Número de certificados emitidos / Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria) x 100 | GESTION | Eficacia | TRIMESTRAL | 0 | Por ciento | 90 | | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) | Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del IEEA, acreditan los exámenes, y acuden por su certificado de estudios. |
| | 0781 Financiamiento de figuras operativas | C265.A322 | 1230 Promedio del financiamiento de figuras operativas | Recursos ejercidos en el Programa Educación para Adultos para el financiamiento de las figuras operativas / Número total de figuras operativas financiadas | GESTION | Eficacia | TRIMESTRAL | 0 | Pesos | 3508 | | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) | Figuras operativas que participan en la formación del educando |

| MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017 | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------------|---|---|-----------|------------|------------|------------------|---------|---------------|--|--|--|---|
| ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | | | | | | | | | | |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | | 110 EDUCACIÓN PARA ADULTOS | | | | | | | | | | | | |
| RESUMEN NARRATIVO | ORDEN EN LA MIR | INDICADORES | | | | | METAS | | | | | FUENTES DE INFORMACIÓN | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| | | INDICADOR | FÓRMULA | TIPO | DIMENSIÓN | FRECUENCIA | LÍNEA BASE | UNIDAD DE MEDIDA | META | OBSERVACIONES | | | | |
| ACTIVIDADES | 0782 Usuarios que concluyen nivel en las Plazas Comunitarias a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) | C265.A276 | 1231 Usuario que concluye nivel por plaza comunitaria | [Usuario que concluye nivel de Plazas Comunitarias / (Total de Plazas comunitarias en Operación - Plazas comunitarias de servicios integrales)] | GESTION | Eficacia | TRIMESTRAL | 0 | Persona | 100 | | Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación | http://campeche.inea.gob.mx/linea-numeros/ | Los educandos demandan el servicio de Educación Básica a través de las Plazas Comunitarias con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) |

De acuerdo con la MIR, la información considerada para cada uno de los indicadores seleccionados y la información contenida en las fichas técnicas correspondientes es la siguiente:

Nivel Fin

- Nombre: Porcentaje de Población con carencia por rezago educativo.
- Definición: Porcentaje de personas de 15 años y más que salen del rezago educativo.
- Sentido del indicador: Ascendente



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

- Método de Cálculo: $(\text{Total de personas con rezago educativo en el Estado} / \text{Total de población del Estado}) * 100$
- Unidad de Medida: Por ciento
- Frecuencia de Medición del Indicador: BIANUAL
- Año Base del indicador:
- Meta del Indicador 2017: 18.3
- Valor del Indicador 2017: 17.26
- Valor inmediato anterior: 0

Nivel Propósito

- *Nombre:* Porcentaje de población en la Entidad con rezago educativo
- *Definición:* Porcentaje de Población en la Entidad con rezago educativo.
- *Sentido del indicador:* Descendente.
- *Método de Cálculo:* $(\text{Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación básica} / \text{Población total de 15 años y más del Estado}) * 100$
- *Unidad de Medida:* Por ciento
- *Frecuencia de Medición del Indicador:* Anual
- *Año Base del indicador:* 2014
- *Meta del Indicador 2017:* 32.6
- *Valor del Indicador 2017:* 30.76
- *Valor inmediato anterior:*

Simplificando la información anterior le hemos representado en la gráfica siguiente:



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

| NIVEL | NOMBRE | DEFINICIÓN | SENTIDO | MÉTODO DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FRECUENCIA | AÑO BASE | META 2017 | VALOR DEL INDICADOR 2017 | VALOR INMEDIATO ANTERIOR |
|--------------------------|---|---|-------------|---|------------------|------------|----------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| FIN | 1225 Porcentaje de población con carencia por rezago educativo | Porcentaje de población con carencia por rezago educativo | Descendente | (Total de personas con rezago educativo en el Estado/Total de población del Estado)*100 | Por ciento | Bianual | | 18.3 | 17.26 | |
| PROPOSITO | 1226 Porcentaje de población en la Entidad con rezago educativo | Porcentaje de la Población en la Entidad con rezago educativo | Descendente | (Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación básica/ población total de 15 años y más del estado) * 100 | Por ciento | Anual | | 32.6 | 30.76 | |
| COMPONENTE C262 | 1127 Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo. | Personas que concluyen algún nivel educativo | Ascendente | (Núm. de personas que concluyen algún nivel educativo en el año t/Núm. De personas atendidas en el programa en el año t) x100 | Por ciento | Trimestral | | 80 | 46.11 | |
| COMPONENTE C265 | 1228 Porcentaje de cobertura de rezago educativo | Porcentaje de cobertura de rezago educativo | Ascendente | (Educativos registrados en el año t/Núm. de personas atendidas en el programa en el año t) x100 | Por ciento | Trimestral | 2014 | 10 | 9.69 | |
| ACTIVIDAD AD C262 | 1218 Porcentaje de exámenes acreditados | Porcentaje de exámenes acreditados | Ascendente | (Núm. de exámenes acreditados / Número de exámenes presentados) x100 | Por ciento | Trimestral | | 80 | 82.16 | |
| ACTIVIDADES | 1229 Porcentaje de certificados emitidos | Porcentaje de exámenes emitidos | Ascendente | (Núm. de exámenes emitidos / Número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria) x100 | Por ciento | Trimestral | 0 | 90 | 122.99 | |
| ACTIVIDADES C265 | 1230 Promedio de financiamiento de figuras operativas | Promedio de financiamiento de figura operativa | | Recursos ejercidos en el Programa Educación para Adultos para el financiamiento de las figuras operativas / Número total de figuras operativas financiadas. | Pesos | Trimestral | | 3,908 | 3,373.75 | |
| ACTIVIDADES | 1231 Usuario que concluye nivel por plaza comunitaria | Usuarios que concluyen nivel plaza comunitaria | | [Usuario que concluye nivel de plazas comunitarias / (Total de plazas comunitarias en Operación - Plazas comunitarias de servicios integrales)] | Persona | Trimestral | | 100 | 196.10 | |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

Avance de indicadores y análisis de metas

A continuación, presentamos una gráfica en donde realizamos un análisis de los logros obtenidos.

| CONCEPTO | METAS | LOGROS | EFIC % |
|----------------|--------|--------|--------|
| INCORPORADOS | 10,605 | 10,763 | 101.5 |
| ATENCIÓN | 13,753 | 9,867 | 71.7 |
| ALFABETIZACIÓN | 2,278 | 1,193 | 52.4 |
| INICIAL | 1,709 | 1,148 | 67.2 |
| PRIMARIA | 5,232 | 3,224 | 61.6 |
| SECUNDARIA | 5,634 | 7,451 | 132.3 |

De acuerdo con la información contenida en el SASA del INEA y de la información proporcionado por el departamento responsable de la planeación del programa 110 Educación para Adultos durante el ejercicio 2017, observamos que en general tuvo un desempeño promedio con relación a los logros obtenidos de 81.12% lo que indica que su desempeño es óptimo. En el caso del número de personas egresadas en el nivel avanzado tenemos un total de 7,451 egresados siendo el rubro con mayor rendimiento teniendo una eficiencia de 132.3% pero en el caso del rubro de alfabetización es el que obtuvo una menor eficiencia en comparación con las metas planteadas siendo del 52.4%.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

Metas y Logros de Enero a Diciembre 2017.

| MUNICIPIO | UCE ALFABETIZACIÓN | | | | UCN | | | |
|--------------------|--------------------|--------------|-------------|--------------|---------------|---------------|-------------|------------|
| | META | LOGRO | EFIC.% | DESV. | META | LOGRO | EFIC.% | DESV. |
| Calkiní | 200 | 134 | 67.0 | 66 | 820 | 731 | 89.1 | 89 |
| Campeche | 344 | 103 | 29.9 | 241 | 2,596 | 1,921 | 74.3 | 667 |
| Hopelchén | 172 | 98 | 57.0 | 74 | 800 | 949 | 118.6 | -149 |
| Champotón | 292 | 143 | 49.0 | 149 | 1,577 | 1,442 | 91.4 | 135 |
| Escárcega | 231 | 137 | 59.3 | 94 | 1,294 | 1,447 | 111.8 | -153 |
| Candelaria | 203 | 105 | 51.7 | 98 | 972 | 920 | 94.7 | 52 |
| Carmen | 348 | 256 | 73.6 | 92 | 2,455 | 2,504 | 102.0 | -49 |
| Calakmul | 207 | 59 | 28.5 | 148 | 710 | 767 | 108.0 | -57 |
| Palizada | 75 | 39 | 52.0 | 36 | 481 | 264 | 54.9 | 217 |
| Tenabo | 75 | 27 | 36.0 | 48 | 282 | 222 | 78.7 | 60 |
| Hecelchakán | 131 | 92 | 70.2 | 39 | 588 | 648 | 110.2 | -60 |
| ESTATAL | 2,278 | 1,193 | 52.4 | 1,085 | 12,575 | 11,823 | 94.0 | 752 |

Con lo plasmado en la gráfica superior siendo consistentes con la información publicada en la página de internet <http://campeche.inea.gob.mx> en el apartado de transparencia y analizando los datos de meta vs logros de los rubros alfabetizados y usuarios que concluyen niveles por municipio, se determina que en el caso de alfabetizados, el municipio de Carmen es el que presenta un porcentaje mayor de eficiencia al haber obtenido un 73.6% y Calakmul es el municipio menos eficiente con un porcentaje de 28.5%.

Anteriormente analizamos el rubro con mayor eficiencia siendo el de graduados de secundaria con 132.3%, ahora bien, si consideramos en general la eficiencia del logro obtenido de usuarios que concluyen nivel con la relación a la meta planteada obtenemos que el IEEA obtuvo una eficiencia del 94.0 % siendo el municipio de Hopelchén el que logró una eficiencia mayor siendo un porcentaje de 118.6% y el que menor eficiencia tuvo con un 54.9% fue el municipio de Palizada.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

Con el objetivo de disminuir el rezago educativo, se llevaron a cabo tres Jornadas Nacionales de Incorporación y Acreditación en el Estado de Campeche, logrando incorporar a 10,205 jóvenes y adultos en el año. Así mismo el Instituto llevó a cabo una campaña estatal de aplicación de exámenes diagnósticos para incorporar a los educandos, a los cuales se les da seguimiento y atención educativa, cabe mencionar que durante las campañas se presentaron 55,818 exámenes de los cuales 45,376 fueron acreditados, lo que representa el 81.3%

En el mes de Julio se puso en marcha el Programa Especial de Certificación (PEC) con base en aprendizajes adquiridos, equivalentes al nivel primaria y secundaria, con la finalidad de reconocer y en su caso, acreditar y certificar los conocimientos obtenidos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas adultas en situación de rezago educativo en primaria o secundaria. A través de este programa se certificaron 3,593 personas de las cuales 1,367 son de primaria y 2,226 de secundaria.

Educandos Atendidos y Egresos Graduados 2017.

| | ALFABETIZACIÓN | INICIAL | INTERMEDIO | AVANZADO | TOTAL |
|----------------------------|----------------|---------|------------|----------|--------|
| EDUCANDOS ATENDIDOS | 1,205 | 2,283 | 2,193 | 5,391 | 11,072 |
| EGRESOS GRADUADOS | 1,193 | 1,148 | 3,224 | 7,451 | 13,016 |

METAS FÍSICAS ACTIVIDADES PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

| INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN DE LA MIR | METAS 2017 | LOGROS 2017 | EFIC % |
|---|--------------|---------------|---------|
| Servicios educativos de alfabetización primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo. (Actividad) Examen | 80,100.00 | 48,969.00 | 61.13% |
| Servicios educativos de alfabetización primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo (Actividad) Certificado | 10,675.00 | 10,710.00 | 100.33% |
| Servicios de Educación básica otorgados a través del Modelo educativo para la Vida y el Trabajo (Actividad) Recurso | 5,897,167.00 | 17,780,119.89 | 301.50% |
| Servicios de Educación básica otorgados a través del Modelo educativo para la Vida y el Trabajo (Actividad) Adulto | 2,600.00 | 4,118.00 | 58.38% |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

| INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN DE LA MIR | METAS 2017 | LOGROS 2017 | EFIC % |
|---|------------|-------------|--------|
| Porcentaje de Población con carencia de rezago educativo (Fin) | 18.3% | 17.26% | 94.32 |
| Porcentaje de la Población en la Entidad con rezago educativo (Propósito) | 32.6% | 30.76% | 94.36 |
| Porcentaje de Personas que concluyen algún nivel educativo (Componente) | 80% | 46.11% | 57.64 |
| Porcentaje de cobertura de rezago educativo (Componente) | 10% | 9.69% | 96.9 |
| Porcentaje de Exámenes acreditados (Actividad) | 80% | 82.16% | 102.70 |
| Porcentaje de Certificados emitidos (Actividad) | 90% | 122.99% | 136.65 |
| Usuarios que concluyen nivel por plaza comunitaria (Actividad) personas | 100 | 196.10 | 196.10 |
| Promedio de financiamiento de figuras operativas (Actividad) | \$3,908.00 | \$3,373.75 | 86.33 |

Analizando los indicadores estratégicos y de gestión de la Matriz de Indicadores, podemos concluir que en el caso de los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componentes (productos/servicios entregados a la población) no se logró alcanzar la meta programada a pesar de que el desempeño del programa es óptimo.

En el caso de los indicadores de nivel actividades se logró la meta establecida en más del 100% tanto en el 1218 "Porcentaje de exámenes acreditados" como en el 1229 "Porcentaje de certificados emitidos" producto de las acciones implementados en ese sentido.

Cabe mencionar que no fue posible realizar un comparativo con relación al logro de los indicadores, debido a ligeras modificaciones de los mismos.

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

No se cuenta con evaluaciones externas de impacto, pero se cuenta con los resultados de la evaluación a nivel nacional con carácter interno. Así mismo con la información proporcionada por el IEEA concluimos que al 31 de diciembre del 2017 las 38,860 personas analfabetas, 69,268 personas sin educación primaria y 104,064 personas sin educación secundaria con relación a las 212,192 personas que se encuentran en rezago educativo en el estado, representan los porcentajes de 5.6%, 10.00%, y 15.10% respectivamente.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

En el caso de personas que concluyen algún nivel educativo es el indicador que obtuvo un grado de eficiencia menor siendo del 57.64% sin embargo el indicador a Nivel Actividad Usuarios que concluyen nivel por plaza comunitaria obtuvo un logro de 196.10% debido a la asesoría y a los servicios educativos que se brindan en estos lugares. Es importante mencionar el efecto que tienen estas acciones en la población una vez que se sienten apoyados, guiados y fortalecidos impactando entre otros aspectos al de su seguridad personal. Este indicador contribuye al logro del indicador a nivel Componente siguiendo la lógica vertical de la MIR.

Otros Efectos

Existen hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa el cual proviene de evaluaciones externa no de impacto, cuyos resultados son plasmados en el Sistema de Evaluación integral en donde se analizan los indicadores estandarizando los resultados de cada una de las entidades federativas. En términos generales el IEEA del estado de Campeche obtiene una valoración óptima ubicándose en los dos niveles máximos de los criterios de valoración.

Otros Hallazgos

Tal y como se mencionó anteriormente dos puntos que remontaron su eficiencia son los exámenes acreditados, los certificados emitidos y los usuarios que concluyen nivel por plazas comunitarias esto es debido a la implementación de acciones específicas tales como las Jornadas Nacionales de Incorporación y Acreditación, el Programa Especial de Certificación y el trabajo realizado en las Plazas comunitarias.

Considerando que hay disminución con relación al ejercicio 2016 de 1 plaza comunitaria, de 317 círculos de estudio, 9 puntos de encuentro, 102 asesores y un incremento de 2 técnicos docentes, es desproporcional el desempeño con la disminución de la población objetivo del 2017 con relación al 2016. Este efecto genera una proporción directa al incremento de la población atendida ponderando el desempeño del programa.

Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados: Con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión realizamos una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el Anexo 3 y de sus metas.

Valoración de los hallazgos identificados: Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, hemos realizado una valoración general de los resultados y productos del programa. Es importante mencionar que aunque los logros obtenidos con relación a las metas programadas en números abstractos no todas obtuvieron eficiencia del 100% es decir no todas las metas se alcanzaron, en indicadores reales y medibles en términos porcentuales no solo se alcanzaron las metas sino se rebasaron en indicadores nivel Actividades y en Nivel Fin y Propósito más del 90% es complicado realizar la valoración con relación al 2016 debido a que



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

sufrieron modificaciones pero se ponderó con el máximo valor de 5 logrando un desempeño que va de óptimo a sobresaliente.

| VALORACIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS Y DE GESTIÓN. | | | |
|---|-------------------|------------------|---------------|
| INDICADOR | PUNTUACIÓN | | |
| | | RESULTADO | 1 AL 5 |
| 1225 Porcentaje de población con carencia por rezago educativo. | Rango | | 90-100 |
| | Puntuación | 94.32% | 5 |
| 1226 Porcentaje de la población en la entidad con rezago educativo. | Rango | | 90-100 |
| | Puntuación | 94.36% | 5 |
| 1227 Porcentaje de personas que concluyen algún nivel educativo. | Rango | | 50-60 |
| | Puntuación | 57.64% | 3 |
| 1218 Porcentaje de exámenes acreditados. | Rango | | 90-100 |
| | Puntuación | 102.70% | 5 |
| 1229 Porcentaje de certificados emitidos. | Rango | | 90-100 |
| | Puntuación | 136.65% | 5 |
| 1228 Porcentaje de cobertura de rezago educativo. | Rango | | 90-100 |
| | Puntuación | 96.90% | 5 |
| 1231 Usuario que concluye nivel por plaza comunitaria. | Rango | | 90-100 |
| | Puntuación | 196.10% | 5 |
| 1230 Promedio de financiamiento de figuras operativas. | Rango | | 70-80 |
| | Puntuación | 86.33% | 4 |

3. Cobertura

Población Potencial

Consideramos la potencial del programa todas aquellas personas que forman parte de la población de 15 años o más; manifestados en el Programa Operativo Anual como población total siendo 689,775 personas para el ejercicio fiscal 2017.

Para el ejercicio fiscal 2016 la población potencial fue de 652,550 personas.

Población Objetivo

Con apego a las Reglas de Operación publicadas el 28 de diciembre del 2016, se considera como población la población objetivo del programa está constituida por la población de 15



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

años o más del estado que no sabe leer ni escribir o que no tuvo la oportunidad de cursar o concluir su educación primaria y/o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, que forman parte en su totalidad de grupos marginados y en situación de pobreza y que requieren los servicios educativos, así como niños y jóvenes de 10 a 14 años de edad que por sus condiciones de extra-edad con respecto a las normas escolares no asisten a la escuela, es decir en condiciones de rezago educativo y necesitan una opción para ejercer su derecho a estudiar la educación primaria. El valor absoluto manifestado en el Programa Operativo Anual es de 228,354 personas para el ejercicio 2017, incluyendo en ésta población personas indígenas, hispanohablantes y mujeres.

Se consideró para el ejercicio fiscal 2015 una población es de 234,062

Población Atendida

El programa 110 Educación para Adultos si tiene identificada su población atendida desagregada por municipio y en la tabla que se encuentra en la parte inferior hemos analizado el porcentaje de eficiencia que tiene el logro obtenido con relación a la meta programada de la población beneficiada mencionada.

Usuarios que concluyen nivel incluyendo alfabetización en 2017

| MUNICIPIO | USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL METAS 2017 | USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL LOGROS 2017 | % |
|-------------|---|--|-------|
| CALKINI | 1,020 | 865 | 84.8 |
| CAMPECHE | 2,940 | 2,032 | 69.1 |
| HOPELCHÉN | 972 | 1,047 | 107.7 |
| CHAMPOTÓN | 1,869 | 1,585 | 84.8 |
| ESCARCEGA | 1,525 | 1,584 | 103.9 |
| CANDELARIA | 1,175 | 1,025 | 87.2 |
| CARMEN | 2,803 | 2,760 | 98.5 |
| CALAKMUL | 917 | 826 | 90.1 |
| PALIZADA | 556 | 303 | 54.5 |
| TENABO | 357 | 249 | 69.7 |
| HECELCHAKÁN | 719 | 740 | 102.9 |
| ESTATAL | 14,853 | 13,016 | 87.6 |

Se alcanzó una eficiencia en la atención de la población de 87.6% sin embargo no se atendió al total de 14,853 personas propuestas inicialmente como meta.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

Evolución de la Cobertura

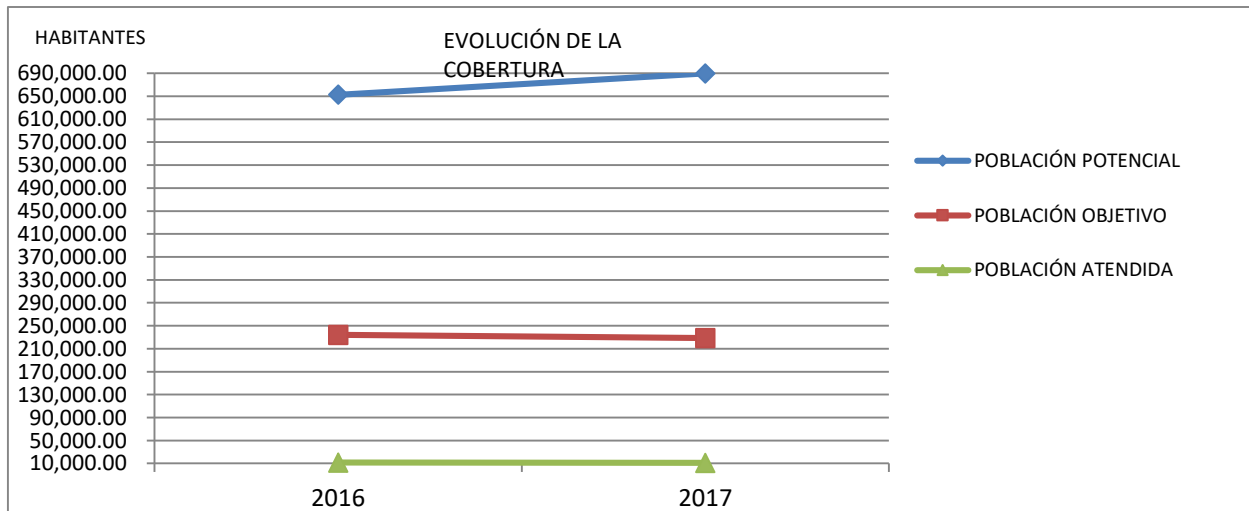
Se presenta la evolución de la cobertura (2016-2017) del programa mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Evolución de la cobertura 2017

| UNIDAD DE MEDIDA | POBLACIÓN | 2015 | 2016 | 2017 | INCREMENTO EN COBERTURA RESPECTO DE 2016 |
|------------------|---------------------|---------|---------|---------|--|
| PERSONAS | POBLACIÓN POTENCIAL | 639,807 | 652,550 | 689,775 | 5.704% |
| ADULTOS | POBLACIÓN OBJETIVO | 238,283 | 234,062 | 228,354 | -2.44% |
| ADULTOS | POBLACIÓN ATENDIDA | 15,935 | 11,614 | 11,072 | 12.07% |

Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, hemos realizado un análisis detallado del alcance de la cobertura del programa y su focalización asociando la información disponible. Considerando la definición y cuantificación de las poblaciones, así como la modificación que estas han tenido, presentada en párrafos anteriores concluimos a través de la siguiente gráfica de que la población potencial se incrementó en un 5.70% y que a pesar de que la población objetivo disminuyó 2.44% a su vez la población atendida aumentó en un 39.42% lo que refleja la eficiencia de su desempeño.





C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2017

Con base en el *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas* no consideramos que apliquen los hallazgos encontrados.

Tomando en cuenta las observaciones realizadas en la evaluación de desempeño ejercicio 2017 realizada al programa 110 Educación para Adultos no se encontraron Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos para su cumplimiento durante el ejercicio 2017.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

5. Conclusiones

Concluyendo, a pesar de una disminución del presupuesto con relación al ejercicio anterior, el desempeño del programa oscila entre óptimo y sobresaliente en la mayoría de los indicadores y metas físicas presenta un resultado eficiente, sin embargo, los hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito del programa son incrementar unidades institucionales y figuras operativas, y plazas comunitarias.

Consideramos que el portafolio de indicadores establecidos en el Modelo de Evaluación Institucional MEI 2017 registra indicadores en todas las dimensiones por lo que permite valorar adecuadamente el desempeño del programa con relación a su ponderación nacional. Sería conveniente en la medida de lo posible poder unificar algún indicador de éste con el de la MIR.

El establecimiento de metas es uno de los aspectos más simples en el proceso programático del programa, en tanto que se encuadran con la operación del Programa Educación para Adultos y la implementación de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo, ya que las metas determinadas a nivel federal son replicadas fielmente por la instancia estatal ejecutora del programa (IEEA) e incorporadas directamente al correspondiente Programa Operativo Anual y la respectiva MIR.

Debemos considerar que dada la naturaleza de la operación del programa los resultados que genera la instancia ejecutora es decir el IEEA, la exigencia de información por parte de otras dependencias y la captura de la información en los sistemas de información que manejan los datos de planeación, operativos y financieros existe un desfase en los datos que se capturan y los logros que se obtienen de la operación del mismo, de ahí la necesidad de actualizar la información. Tal es el caso de la discrepancia que existe, metas programadas en el POA, y fuentes de financiamiento. Sin que esto afecte directamente el desempeño del programa dado que se tiene información suficiente para medir con claridad el logro de los objetivos del mismo.

Hubo pequeñas modificaciones en algunos indicadores de la MIR impidiendo el análisis histórico de los indicadores correspondientes, sin afectar el desempeño del programa.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

FORTALEZAS

Son aquellas características propias que facilitan o favorecen el logro de los objetivos, en aspectos competitivos, entendiéndose como aquellos puntos fuertes traducidos en actividades, habilidades y aptitudes que proporcionan capacidades favorables.

*Establecimiento y cumplimiento eficiente de las metas de manera clara, objetiva y además autorizadas por el INEA.

*Adecuada alineación de los objetivos con los diferentes instrumentos de planeación. PND, PED, Programa Sect.

*El personal del área de Planeación y Seguimiento Operativo dentro del organismo estatal cuenta con el conocimiento y la experiencia para la realización de sus actividades de planeación, control y seguimiento de los objetivos planteados.

*El IEEA cuenta con una Matriz de indicadores de resultados interna clara y concisa del programa "Educación para Adultos" 2017 así como, así como el resultado de los Indicadores estratégicos y de gestión.

FACTORES INTERNOS

OPORTUNIDADES

Son aquellas situaciones que se presentan y favorecen el logro de los objetivos.

*Presupuesto asignado específicamente al programa "Educación para Adultos" Ramo 11 y Recurso Estatal.

*Los resultados obtenidos en el Mecanismo de Evaluación Institucional MEI de los indicadores de desempeño establecidos por el INEA, son óptimos con relación al resto de los estados del país.

*El número de educandos inactivos en el periodo

El número de localidades atendidas en el estado.

FACTORES EXTERNOS

DEBILIDADES

Son aquellas características propias que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos organizacionales, todo aquello que le hace falta a la organización o está mal.

*Falta de actualización en la información contenida en el POA y la MIR del programa

*Pocos usuarios que concluyen algún nivel educativo o alfabetización atendidos por cada asesor.

*Disminución en las diferentes, coordinaciones de zona de cada municipio, plazas comunitarias, asesores y técnicos docentes.

Al incrementarse en una unidad las plaza comunitarias disminuyo el promedio de usuarios que concluyen nivel

FACTORES INTERNOS

AMENAZAS

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno de la organización y que podrían afectar negativamente el logro de los objetivos organizacionales.

*Los tiempos de dispersión de los recursos del Ramo 11 pueden sufrir retrasos afectando la operación del programa en tiempo y forma.

*Modificaciones en la forma de presentación de los resultados del MEI

*Disminución del presupuesto federal para el programa

FACTORES EXTERNOS



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

Retos y Recomendaciones

Se han identificado retos y áreas de oportunidad del programa, derivadas de la evaluación realizada, en este caso se sugiere:

1. Redefinir los indicadores apegándose en la medida de lo posible, a los indicadores incluidos la MEI. Considerando que no son los mismos indicadores planteados en la MIR del programa unificando los esfuerzos realizados al momento de medir los resultados obtenidos.
2. Cumple eficientemente las metas establecidas coadyuvando al cumplimiento de las metas del Programa a nivel Nacional al estar garantizadas debido a que están replicadas las metas nacionales por la instancia ejecutora estatal, de ésta manera se contribuye al logro del objetivo del indicador a Nivel Fin de manera positiva y eficaz.
3. Redoblar esfuerzos para incrementar las unidades institucionales y las figuras operativas y plazas comunitarias del programa en la entidad federativa.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

No se cuenta con información relativa al avance del programa durante el ejercicio fiscal actual.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Con apego a la información recibida y a la información obtenida mediante investigación en diferentes fuentes, la evolución del presupuesto Original, Modificado y Ejercido del ejercicio fiscal 2017 fue de un 100.00% de avance financiero el cual se representa en el siguiente recuadro:

ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE 2017

| CAPITULO DE GASTO | PRESUPUEST O AUTORIZADO ANUAL | PRESUPUEST O AUTORIZADO MODIFICADO ANUAL | ACUMULADO | | | % AVANCE ANUAL |
|----------------------------|-------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------|----------------|
| | | | AUTORIZADO | EJERCIDO | % DE AVANCE | |
| RAMO XI | | | | | | |
| SERVICIOS PERSONALES | | 186,249.68 | 186,249.68 | 186,249.68 | 100.00% | 100.00% |
| RECURSOS MATERIALES | | 949,996.94 | 949,996.94 | 949,996.94 | 100.00% | 100.00% |
| SERVICIOS GENERALES | | 692,253.94 | 692,253.94 | 692,253.94 | 100.00% | 100.00% |
| APOYO A VOLUNTARIOS | 9,348,309.13 | 9,922,439.90 | 9,922,439.90 | 9,922,439.90 | 100.00% | 100.00% |
| TOTAL | 9,348,309.13 | 11,750,940.46 | 11,750,940.46 | 11,750,940.46 | 100.00% | 100.00% |
| GOBIERNO DEL ESTADO | | | | | | |
| SERVICIOS PERSONALES | 8,744,911.00 | 7,024,455.78 | 7,024,455.78 | 7,024,455.78 | 100.00% | 100.00% |
| RECURSOS MATERIALES | 1,450,000.00 | 1,150,000.00 | 1,150,000.00 | 1,150,000.00 | 100.00% | 100.00% |
| SERVICIOS GENERALES | 2,468,092.00 | 2,036,795.32 | 2,036,795.32 | 2,036,795.32 | 100.00% | 100.00% |
| APOYO A VOLUNTARIOS | 5,405,928.00 | 7,857,679.90 | 7,857,679.90 | 7,857,679.90 | 100.00% | 100.00% |
| TOTAL | 18,068,931.00 | 18,068,931.00 | 18,068,931.00 | 18,068,931.00 | 100.00% | 100.00% |
| TOTAL | 27,417,240.13 | 29,819,871.46 | 29,819,871.46 | 29,819,871.46 | 100.00% | 100.00% |

Es conveniente mantener unificado y actualizado, en todos los documentos del programa la información del presupuesto tanto en lo relativo al Presupuesto Original como en las modificaciones que se realicen y finalmente lo concerniente al Presupuesto Anual Ejercido.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

Fuentes de Información

Las fuentes de Información recibidas por la Unidad Administrativa responsable de ejecutar el programa y las consultadas en fuentes externas son:

- Programa Operativo Anual Secretaría de Finanzas Subsecretaría de programación y presupuesto ejercicio 2015 y 2016.
- Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) 2016
- Matriz de Indicadores de Resultados 2017 así como fichas técnicas
- Convenio de colaboración INEA e IEAA
- Informe presupuestal
- INEA números
- Informe Anual
- www.campeche.inea.gob.mx
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021
- www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx

Marco Legal

Federal

- Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículo 78,110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Artículo 303 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)
- Artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal
- Artículo 16 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Artículo 18 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social

Estatal

- Artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche
- Artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
- Artículos 18 y 19 Fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de Campeche



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

- Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche
- Artículos 82 al 89 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche
- Artículos 44, 47 y 48 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2015
- Artículos 2, 9 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Artículos 1, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría

Sector

- Artículo 43 de la Ley General de Educación
- ACUERDO número 17/12/15 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2016.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

De acuerdo a las necesidades y la calidad de información utilizada para que se lleve a cabo de manera exitosa la Evaluación Específica de Desempeño consideramos que es necesario contar con un documento interno en donde especifique de manera clara y puntual como convergen los distintos programas presupuestarios entre sí, debido a que se consideran las mismas metas y los mismo logros para ambos programas, que incluya un mecanismo para determinar las metas establecidas con base en que puntos se modifican y actualizan, así como de qué manera coadyuvan a la consecución y loro de los objetivos y la determinación de los indicadores de los programas y modelos nacionales a los que están alineados, sin embargo la información con la que se cuenta es de calidad y suficiente para llevar a cabo un análisis detallado y en forma de la eficiencia del desempeño del programa permitiendo medir adecuadamente las metas establecidas y los logros obtenidos de tanto físicamente como la de los indicadores de resultados y gestión.

6. Datos del proveedor adjudicado

El proveedor adjudicado es Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados S.C. y el coordinador de la evaluación es el CP. Álvaro Canché Góngora.

c. Desarrollo

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación fue proporcionada por las unidades responsables de los programas y unidades de planeación y evaluación de las dependencias o entidades. El producto que entregamos será revisado la el IEEA para sus comentarios y aceptación en los formatos y fechas establecidas para ello, en el contrato de prestación de servicios.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

El contacto *instancia evaluadora-programa* fue importante durante la realización de la evaluación, por lo que se llevaron a cabo dos reuniones. La primera fue al inicio de la evaluación y; la segunda fue después de la entrega del Informe Inicial.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
 Av. José López Portillo .6
 Col. San Rafael
 Campeche, Cam.
 CP. 24090
 e. alvarocanche@hotmail.com
 t. 9811401157

Perfil del proveedor participante

| Datos Generales de la Instancia Evaluadora | |
|---|--|
| Nombre de la instancia evaluadora | Corporativo Integral Canché, Chay y Asociados S.C. |
| Nombre del coordinador de la evaluación | Álvaro Canché Góngora |
| Nombre de los principales colaboradores | Ericka Yuvisa Canché Rodríguez |

El perfil profesional del evaluador tiene experiencia en la realización de evaluación de programas programáticos, auditoría y generación de información relativa a la cuenta pública, así como en las líneas de investigación operativos y financieros relacionadas con los temas de los programas presentados en el Anexo 1.

Plazos y condiciones de entrega del servicio

El listado de productos que entregaremos, se definen a continuación:

| PRODUCTO | PRODUCTOS |
|-----------------|--|
| 1 | Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la minuta de la reunión inicial con los acuerdos sobre la información adicional solicitada; el listado de las fuentes de información disponibles para la evaluación, y la lista de asistencia original de la reunión inicial obligatoria. |
| 2 | Informe Inicial de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1. |
| 3 | Informe Final de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la lista de asistencia original a la segunda reunión obligatoria, y respuesta a comentarios. |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

ANEXOS

ANEXO 1

PROGRAMAS A EVALUAR

| No. | Institución | Modalidad Presupuestal | Clave Presupuestal | Nombre del Programa |
|-----|---|------------------------|--------------------|------------------------|
| 1 | Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del estado de Campeche | Estatal | 0110 | Educación para Adultos |



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

ANEXO 2

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de *Resultados* únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.



C.P. Alvaro Canche Góngora
Auditor Fiscal y Financiero
Av. José López Portillo .6
Col. San Rafael
Campeche, Cam.
CP. 24090
e. alvarocanche@hotmail.com
t. 9811401157

ANEXO 3

CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

El proveedor adjudicado debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (*nivel Fin y Propósito dentro de la MIR*) y cinco indicadores de servicios y gestión (*nivel Componente y Actividad dentro de la MIR*) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el proveedor adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Metodología del Marco Lógico para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el proveedor adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2016 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2016.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos del gobierno del estado.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.